

La Marina contra la República (1931-1936): estrategia y conspiración (aportación documental a la Causa General)

Pedro M^a Egea Bruno

Universidad de Murcia

Fecha de aceptación definitiva: 8 de febrero de 2017

Resumen: El hallazgo de nuevas fuentes documentales permite revisar el papel de la Marina durante los años de la II República en la única base naval que permaneció fiel a la República. De su radical división interna se derivaron estrategias encontradas que determinaron su dispar comportamiento en julio de 1936. El Cuerpo General estuvo atento a la defensa de sus privilegios, articulando con el vicealmirante Juan Cervera Valderrama la teoría de la conspiración. La decantación de los oficiales contra el régimen democrático suscitó la oposición de las clases y la marinería, determinando el fracaso del golpe militar.

Palabras clave: Marina, II República, Cartagena, Juan Cervera Valderrama, conspiración, Guerra Civil, Causa General.

Abstract: The discovery of new documentary sources allows you to review the role of the Navy during the Second Republic years in the only naval base that remained loyal to the Republic. Its radical internal division confronted strategies that determined its dissimilar behavior in July 1936. The old breed of the General Corps was carefully attentive to defend its privileges, coordinating with Vice Admiral Juan Cervera Valderrama the conspiracy theory. The officers' decantation against the democratic regime was opposed by the subofficial classes and the seamanship, determining the military coup failure.

Key words: Navy, Second Republic, Cartagena, Juan Cervera Valderrama, conspiracy, Civil War, General Cause.

El 4 de octubre de 1941 el fiscal instructor de la Causa General de la provincia de Murcia se dirigió al almirante jefe del Departamento de Cartagena, por entonces Francisco Bastarache y Díez de Bulnes, para recabar información sobre *la pasada subversión roja*, es decir sobre los hechos ocurridos en aquel enclave con ocasión de la rebelión militar de julio de 1936. La base naval –con las flotillas de destructores y submarinos– fue la única que permaneció fiel a la República, lo que otorgaba a la investigación un valor ejemplar.

El capitán de fragata Ricardo de Benito Perera –nombrado juez instructor– se dirigió a los jefes y oficiales del Cuerpo General de la Armada que se encontraban por entonces en aquella dependencia y que seguían en servicio activo, es decir sin sombra de sospecha sobre su significación nacionalista. Se pudo dirigir a 23 oficiales, lo que da idea de las bajas sufridas –fundamentalmente a manos de las dotaciones– y de las depuraciones que siguieron al término de la contienda, incluidas las que afectaron a la quinta columna¹.

El expediente comenzó a instruirse el 18 de octubre de 1941 y se finalizó el 14 de julio de 1942. Sus conclusiones constituyen el apartado dedicado a la Marina en la pieza segunda de Murcia: *Del Alzamiento Nacional. Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación*. El resumen ha servido de base a la historiografía profranquista, que lo ha reproducido hasta en sus errores. De Cerezo a Cervera Pery, pasando por los hermanos Moreno².

La documentación completa –de un valor excepcional– se ha localizado en el Archivo Naval de Cartagena. Se trata de la *Información instruida en averiguación de extremos interesados por el Señor Fiscal de la Causa General de Murcia referentes a los hechos ocurridos en este Departamento, antes y durante el Glorioso Alzamiento Nacional*. Un voluminoso legajo, cuajado de detalles y matices, apenas esbozados en la Causa General. Las cuestiones formuladas por el instructor nos ponen sobre aviso de los intereses subyacentes en la investigación: desde el espíritu de la marinería y fuerzas auxiliares con relación a la disciplina con anterioridad a la rebelión a los intentos de sumarse a la misma por parte de los oficiales y los preparativos llevados a cabo para conseguirlo.

Los testimonios recogidos ilustran la desconfianza con respecto a los inferiores, profundizan en la mentalidad de los mandos y explican la evolución de su posicionamiento con respecto a la República. Ponen de relieve el papel del arma

¹ Vid. EGEA BRUNO, P. M.: “Vencedores y vencidos: La represión franquista sobre la quinta columna. El proceso de Arturo Espa”, *Revista Murciana de Antropología*, 23 (2016), en prensa.

² CEREZO, R.: *Armada española siglo XX*, 2, Madrid, Poniente, 1983. CERVERA PERY, J.: *Alzamiento y revolución en la Marina*, Madrid, ed. San Martín, 1978. MORENO DE ALBORÁN Y DE REYNA, F. y S.: *La guerra silenciosa y silenciada. Historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-39*, II, Madrid, Gráficas Lormo, 1998.

en la conspiración subsiguiente, más allá de la pasividad que se le ha venido atribuyendo. Dejan al descubierto las razones de su fracaso.

En el orden metodológico se plantea la significación de los deponentes y el momento en el que se produjeron sus aportaciones, en los que la justificación de sus actos pudo lastrar la veracidad. La reiteración de las afirmaciones –a veces desde lugares distantes– nos permite señalar que detrás no había ninguna previsión colectiva. Que su decantación era fruto de lo que realmente sintieron y pensaron en los años cruciales de la II República.

Para contextualizar este material, abordamos la situación del instituto armado, su estructura interna –con los precedentes necesarios– y el impacto sufrido con la proclamación de la II República. Abordamos el juego dialéctico que siguieron sus integrantes en cada uno de los tiempos que marcaron la etapa: reforma, reacción y Frente Popular.

El eje central es la figura del contralmirante Juan Cervera Valderrama, jefe de la base naval de Cartagena, que socavó desde el principio de su mandato los cimientos del orden republicano, alentando la estrategia de la tensión. Dio existencia a un denominado Servicio Especial Anticomunista, al margen del Gobierno, que le otorgó el control absoluto sobre militares y civiles. Un delirio persecutorio bien manejado que, impulsando la confrontación con la República, acabó estallando en julio de 1936.

La información ha sido contrastada con las memorias de los delegados del PCE en la Marina y en Cartagena. Informes dirigidos al Comité Central y redactados en el exilio. Algunos, como los suscritos por Eugenio Rodríguez Sierra y Manuel Espada, absolutamente irremplazables. Una visión desde abajo, que hace posible desentrañar los resentimientos incubados y las valoraciones sobre mandos y oficiales, sin olvidar el papel asignado a los gestores políticos. Fuentes hemerográficas –oficial, local y nacional– y bibliográficas –primarias y secundarias– permiten completar el estudio.

De estamentos y castas

La Marina, como el resto de la sociedad, venía siendo escenario de tensiones y enfrentamientos, acaso de superior calado, a tenor de su extrema división interna. Por Ley de 12 de junio de 1909 había quedado articulada en dos cuerpos: patentados –jefes y oficiales– y subalternos³. Por debajo la marinería: maestros, cabos y marineros. En otro orden, las clases asimiladas, los obreros militarizados de los arsenales.

Entre los patentados dominaba el Cuerpo General. Era el centro de gravitación de la Marina, dominando los resortes del mando y desdeñando a los que no

³ *Gaceta de Madrid*, 16-VI-1909, pp. 1.473-1.475.

ostentaban su rango. Se componía de vicealmirantes, contraalmirantes, capitanes, tenientes y alféreces de navío, cerrando los capitanes de fragata. Sus miembros se nutrían de la vieja aristocracia y de la gran burguesía⁴. Recibían la formación propia de una casta, que determinaba su orden mental y su escala de valores: “Despreciaban los derechos elementales de los marineros y cabos y todos los deseos y aspiraciones de los otros cuerpos de suboficiales y oficiales”⁵.

El vicealmirante Juan Cervera Valderrama –Jefe del Estado Mayor de la Armada al proclamarse la República– ocupaba el vértice de aquella oligarquía. Según Rodríguez Sierra –uno de los dirigentes del PCE en la Marina–, su poder se veía respaldado por el lobby religioso más influyente del momento: la Compañía de Jesús⁶.

En el resto de patentados se integraban los cuerpos de Ingenieros de Artillería, Infantería de Marina, Administración, Sanidad, Eclesiástico, Jurídico y Maquinistas Mayores. En los dos primeros se escalaban de teniente a general de división, en los demás terciaban intendentes, ordenadores, contadores, inspectores, vicarios, ministros togados y auditores. Perteneían a la misma clase social, pero con menor presencia de títulos nobiliarios. La excepción eran los maquinistas, que procedían del Cuerpo de Maquinistas Subalternos, es decir de las clases medias y populares, menospreciados por sus compañeros y aupados a aquel nivel con estudio y sacrificio. En julio de 1936 se inclinaron de forma mayoritaria por la República.

En los subalternos –las llamadas clases– se agrupaban los cuerpos de Contramaestres, Condestables, Maquinistas, Radiotelegrafistas, Torpedistas, Electricistas, Buzos, Practicantes y Auxiliares de Oficinas. Maquinistas, practicantes y auxiliares ingresaban por oposición libre. Los demás se formaban en la Escuela de Aprendices Marineros, abierta el 22 de octubre de 1902, de la que salían como marineros especialistas⁷. Con los estudios precisos pasaban a cabos y maestros. Su malestar radicaba en no poder avanzar en sus carreras más allá de su estatus corporativo⁸.

Quedaba la Maestranza: maestros, delineantes, capataces, revistadores, escribientes y operarios de todas clases con destino en los arsenales del Estado y en

⁴ Archivo Histórico del Partido Comunista de España [AHPCE], Manuscritos, tesis y memorias, 35/1, ESPADA, M.: *Informe a los camaradas de la dirección sobre su actuación en la guerra, en la Marina*, fol. 3.

⁵ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, 64/7, RODRÍGUEZ SIERRA, E.: *Informe sobre la Marina de guerra*, fol. 26.

⁶ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, 56, RODRÍGUEZ SIERRA, E.: *Informe al C.C. del Partido Comunista Español*, Moscú, 10 de junio de 1941, fol. 25.

⁷ *Gaceta de Madrid*, 23-X-1902, pp. 283-284.

⁸ ALPERT, M.: *La guerra civil española en el mar*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 11-13.

los talleres de Aeronáutica Naval⁹. Consideradas como clases asimiladas –obreros militarizados–, sus miembros quedaban sujetos a jurisdicción, ordenanzas y leyes penales de la Armada y a los deberes militares que de su carácter se deducía¹⁰.

La división apuntada era trasunto de la sociedad del momento: nobleza, burguesía, clases medias y trabajadores. El orden jerárquico imperante era sinónimo de corporativismo y mutua aversión. En la apreciación coincidían los más diversos testimonios. Desde el escritor y periodista Manuel Domínguez Benavides –de adscripción socialista– a Giovanni Ferreti –jefe de la misión naval italiana al servicio de los rebeldes durante la guerra civil–, pasando por el general Mola y el propio Franco, molesto por la fatuidad de la que hacían gala y consciente de su rivalidad orgánica¹¹. Resulta curioso su contraste con la historiografía franquista, que niega la fractura interna¹².

Las fuentes comunistas insisten en el despotismo de los de arriba y la humillación de los de abajo. En el abismo que los distanciaba: “... Era tan grande la separación que había entre los oficiales del Cuerpo General de las clases y marinería que parecían que estos venían de una raza distinta, que tenían derecho a todo y con todo, en cambio nosotros no teníamos más que deberes y fidelidad y acatamiento a sus caprichos...”. La ruptura se reflejaba en los espacios del barco, articulándose dos mundos antagónicos: la proa y la popa. La primera era el lugar de trabajo de la tripulación, la segunda quedaba reservada a las recepciones de una oficialidad que se hacía notar por su reprochable comportamiento: “... una clase depravada que ante nuestras narices cometía los más grandes excesos¹³...”.

No resultó fácil la concienciación política de los subordinados, ingresados en casi niños en la Escuela de Aprendices y adoctrinados en los principios de sumisión y jerarquía. Un papel destacado correspondió a los maquinistas y auxiliares –bien conceptuados por sus dotes y formación cultural– y afiliados en cierto número a la masonería¹⁴. La adscripción se había iniciado en torno a 1917 y a

⁹ *Gaceta de Madrid*, 11-I-1922, pp. 186-187.

¹⁰ *Gaceta de Madrid*, 12-III-1921, pp. 834-849.

¹¹ DOMÍNGUEZ BENAVIDES, M.: *La escuadra la mandan los cabos*, México, D.F, Ediciones Roca, 1976, pp. 267-268. FRANK, W.C.: “Un peso muerto o una fuerza frustrada. Las dificultades estratégicas de la marina republicana durante la Guerra Civil, 1936-1939”, *Revista de Historia Naval*, 105 (2009), pp. 12-13. MOLA, E.: *Obras completas*, Valladolid, Santarem, 1940, p. 1.040. FRANCO SALGADO-ARAUJO, F.: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1976, pp. 110-111.

¹² MORENO DE ALBORÁN Y DE REYNA, F. Y S.: *op. cit.*, I, pp. 92-96.

¹³ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, ESPADA..., fol. 7.

¹⁴ Cfr. DOMÍNGUEZ BENAVIDES, M.: *op. cit.*, p. 57. AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, ESPADA..., fols. 3 y 9. DE LA VEGA BLASCO, A.: “El Cuerpo de Maquinistas de la Armada y la Masonería (1936-1950)”, en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), *La Masonería en la España del siglo XX*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha – Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española – Cortes de Castilla-La Mancha, 1996, pp. 847-858.

juicio el almirante Francisco Moreno, sembró el germen de la discordia¹⁵. Según el Servicio de Información de Personal del Estado Mayor de la Armada se aprovechó la debilidad del Gobierno Berenguer para desplegar su máxima actividad¹⁶.

Se contó con ellos para allanar el camino a la República. Salió a la luz en cierto proceso instruido contra los auxiliares en 1932, en el que aparecían las instrucciones dadas por Santiago Casares Quiroga –aprovechando la red masónica existente– para su intervención en caso de que los jefes y oficiales se opusieran a la implantación del régimen democrático. También figuraban recibos con las cantidades aportadas para propaganda republicana¹⁷.

La politización de cabos y marineros recibió un impulso decisivo en diciembre de 1930 con los sucesos de Jaca y Cuatro Vientos y el subsiguiente fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, que los posicionó contra la monarquía. Para el capitán de fragata Pascual Cervera y Cervera –jefe de un servicio de espionaje– su organización era un hecho antes de proclamarse la República y fue la razón de la agitación desarrollada durante la misma¹⁸.

La libertad inaugurada: expectativas y frustraciones

La República abrió expectativas diferentes a cada uno de aquellos estamentos. Desde la medida y progresiva oposición del Cuerpo General al empoderamiento de los cabos, pasando por la contemporización de los subalternos, ganados con mejoras profesionales. Los posicionamientos fueron inmediatos.

Marineros y cabos protagonizaron desde las primeras semanas manifestaciones tumultuosas y conatos de sublevación. Esperaban que, con la caída de la monarquía, se democratizara la institución y se pusiera fin al oprobio y la arbitrariedad. Se quejaban de los ranchos y de la inmanencia de una oficialidad reaccionaria. El mismo 15 de abril de 1931, la dotación del crucero *Blas de Lezo* quiso expulsar a sus mandos¹⁹. Los motivos y los planteamientos se repitieron en la base naval de Cartagena, en los acorazados *Jaime I* y *España*, en el destructor *Ferrándiz* y en el crucero *Méndez Núñez*²⁰. El ministro de Marina –Casares Quiroga– se vio obligado a restar importancia a lo acontecido, disipando el temor más extendido –la amenaza comunista–, contextualizando las reivindicaciones en el cambio político²¹.

¹⁵ Cfr. MORENO FERNÁNDEZ, F.: *La guerra en el mar*, Barcelona, AHR, 1959, p. 67.

¹⁶ Archivo Histórico Nacional [AHN]. FC-Causa General, 1552. Exp. 2. Pieza séptima de Madrid. Actuación de las autoridades gubernativas locales, fol. 110.

¹⁷ Archivo Naval de Cartagena [ANC]. Informativo 162/42. Información instruida en averiguación de extremos interesados por el Señor Fiscal de la Causa General de Murcia referentes a los hechos ocurridos en este Departamento, antes y durante el Glorioso Alzamiento Nacional, fol. 48v.

¹⁸ *Ibidem*, fol. 121r.

¹⁹ DOMÍNGUEZ BENAVIDES, M.: *op. cit.*, pp. 308-310.

²⁰ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, ESPADA..., fol. 12. CEREZO, R.: *op. cit.*, II, p. 316.

²¹ *La Libertad* (Madrid), 3-V-1931.

Lograron algunas mejoras. La asignación destinada al sustento diario pasó de 1,75 a 2,25 pesetas. Aun así, continuaron las muestras de descontento y se les respondió con contundencia. Fueron expulsados cerca de 300 cabos, más que en los últimos veinte años de la monarquía, sin contar los castigados por el delito de rebelión, enviados al penal de Alcalá de Henares²². La marinería empezó a distanciarse de la República, a tomar conciencia del orden que ocupaban, del trato que recibían, del carácter de clase de aquel régimen.

Los subalternos confiaban en poner fin a sus trabas profesionales. Tampoco aguardaron mucho para expresarlo. También el 15 de abril, los representantes de los diversos grados y especialidades celebraron un encuentro en Cartagena coordinado por el condestable Antonio Paz Martínez, futuro dirigente de la Unión Militar Republicana Antifascista [UMRA] y amigo personal de Casares Quiroga. Fue un acto de afirmación republicana, del que salieron las reivindicaciones a presentar, cifradas en “la dignificación de la clase²³”.

Explotaron su compromiso con la República, apostando por la legalidad, co-tizando “... para conseguir de determinados parlamentarios ventajas y mejoras para los mismos...”. Desarrollaron una intensa actividad, interpretada por los superiores como el reflejo de la liquidación del principio jerárquico: “... marchaban y volvían de Madrid comisiones sin autorización alguna, y todo era una marejada subversiva, en la que los trabajos por mejoras, ascenso, etc., impedían se manifestase de otro modo la descomposición²⁴”.

Desde la perspectiva de los mandos, todo era conspiración. Para Pascual Cervera, las sociedades benéficas establecidas en los Departamentos Marítimos –en especial la de Maquinistas– eran tapaderas de la masonería y estaban respaldadas por el Ministerio. Un argumento reiterado por los historiadores oficiales de la Marina²⁵.

La actitud del Cuerpo General fue de prudente espera. Algunos de sus miembros abandonaron el instituto, al no poder soportar el “tufo de grosería” que representaba para ellos el orden alumbrado, una “República de tenderos y masones²⁶”. Se acogieron al decreto de 23 de junio de 1931²⁷. Para Cerezo fue una minoría, ya que los marinos consideraban servir a la patria no a un sistema político²⁸. Con las excepciones de rigor, no hubo depuración monárquica. Un total de

²² DOMÍNGUEZ BENAVIDES, M.: *op. cit.*, p. 318.

²³ *Cartagena Nueva* (Cartagena), 17-IV-1931.

²⁴ ANC. Informativo 162/42..., fols. 24r y 121r.

²⁵ Entre otros CEREZO, R.: *op. cit.*, II, p. 37ss.

²⁶ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, ESPADA..., fol. 11.

²⁷ Vid. *Gaceta de Madrid*, 28-VI-1931, pp. 1.727-1.728.

²⁸ CEREZO, R.: *op. cit.*, I, p. 316.

324 oficiales abandonaron el servicio²⁹. Los que se quedaron debieron prestar “... solemne promesa de adhesión y fidelidad a la República³⁰”.

Según los comunistas aquellos oficiales consiguieron ganarse la confianza de unos ejecutivos reputados de burgueses³¹. Impidieron la entrada en los barcos de prensa de izquierdas y no dudaron en difundir la ideología fascista³². En semejante labor intentaron utilizar a los cabos como ariete de sus intenciones³³. Tenían sobradas pruebas de su adscripción política: “... La ideología de esta gente era clerical monárquica, reaccionarios recalcitrantes, como lo demuestra el solo hecho de que de 1931 al 1936, en pleno período republicano, no permitían en los barcos y otras dependencias, más que la entrada del *ABC* y *El Debate*, persiguiendo a todo aquel que osara leer cualquier periódico republicano³⁴...”.

En su estrategia supieron confundir libertad con indisciplina. La propaganda distribuida y la prensa nacida en los Departamentos Marítimos, como *Vox Pópuli* en Cartagena y *Clamor* en Ferrol, se usaron de argumento. Una semilla sembrada con habilidad, que apuntaba directamente contra la República³⁵. Acertaron a distinguir donde estaban sus enemigos, salvando a la marinería y encarando a cabos y personal auxiliar, señalando especialmente al cuerpo de maquinistas. Según su criterio aquella dirección era hegemónica³⁶.

Un sector de la oficialidad optó por la contemporización, posiblemente desbordado por el estado de inquietud reinante en las unidades y dependencias a sus órdenes³⁷. Para los comunistas se trataba de una retirada premeditada, aprovechada por ellos para introducir periódicos y extender su ideario³⁸.

Las reformas contempladas por el Gobierno buscaban democratizar la Marina. El decreto de 10 de julio de 1931 –relativo a la organización– trataba de eliminar las diferencias entre los patentados, con clara referencia al Cuerpo General, que perdía sus prerrogativas, aunque no fueron más allá del orden simbólico, reflejadas en el uniforme. Por lo demás, se declaraban a extinguir los cuerpos de Ingenieros, Artillería, Infantería de Marina, Eclesiástico y Farmacia.

²⁹ DE BORDEJÉ Y MORENCOS, F.: *Vicisitudes de una política naval. Antecedentes. Desarrollo de la Armada entre 1898 y 1936*, Madrid, Editorial San Martín, 1978, p. 587.

³⁰ *Gaceta de Madrid*, 24-IV-1931, pp. 298-299.

³¹ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, RODRÍGUEZ SIERRA, E.: *Informe sobre la Marina...*, fol. 27.

³² *Ibidem*.

³³ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, ESPADA..., fol. 12.

³⁴ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, 38, GARCÍA, B.: *Algunos datos característicos sobre Cartagena*, [s.f.].

³⁵ ANC. Informativo 162/42..., fols. 17v, 24r y 81r.

³⁶ *Ibidem*, fols. 63v, 86v, 132v y 238r.

³⁷ *Ibidem*, fol. 44r. Coincide en ello DE BORDEJÉ Y MORENCOS, F.: *op. cit.*, p. 558.

³⁸ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, ESPADA..., fols. 13-14.

La medida más trascendente posibilitaba el acceso de las clases a los empleos superiores, dando cumplimiento a una vieja aspiración³⁹. Los subalternos se convirtieron en Auxiliares y fueron ascendidos a oficiales graduados, lo que ha sido visto como una recompensa por su respaldo a la República, sin nada que ver con la renovación necesaria⁴⁰.

Los marinos de obediencia comunista consideraron que los cambios no sobrepasaban la mera formalidad iconológica: himno, bandera, emblemas y cambios de sastrería. Desde su posicionamiento se hacía necesaria una transformación más drástica: "... mandando a su casa a toda la carroña del Cuerpo General, salvo los casos contados de adictos al régimen, cuerpo desprestigiado, inepto y comido por la gangrena de la soberbia y el desprecio más absoluto a todo lo que fuera progresivo y democrático⁴¹..."

Las disposiciones acentuaron el descontento de los que habían quedado postergados en sus demandas –cabos y marineros–, que tomaron conciencia de su identidad de clase. Su posicionamiento no ofreció dudas, separándose de los auxiliares, poniendo en tela de juicio el contenido social del régimen alumbrado y dejando constancia de su decepción con respecto al mismo: "... al pasar los meses los especialistas y cabos nos dimos perfecta cuenta [de] que la República había sido un fraude, no la institución sino la clase que la regentaba⁴²..."

Juan Cervera: los usos políticos del delirio

Por decreto de 18 de agosto de 1931 el vicealmirante Juan Cervera Valderrama fue cesado como Jefe del Estado Mayor de la Armada y puesto al frente de la base naval de Cartagena, de la que tomó posesión el 1º de septiembre⁴³. Desde un principio dejó constancia de su oposición a la República, escenificando su desprecio a finales de marzo de 1932 con ocasión de la visita del Jefe del Estado⁴⁴.

Convirtió la base en su feudo particular, restableciendo por su cuenta las facultades suprimidas a aquellas divisiones orgánicas por decreto de 13 de mayo de 1931 que, además de poner fin a las Capitanías Generales y reducir su jurisdicción al puerto, arsenal e instalaciones navales en tierra, cercenaba sus atribuciones de orden público⁴⁵.

³⁹ *Gaceta de Madrid*, 18-VII-1931, p. 532. La normativa fue ratificada por Ley de 24 de noviembre de 1931. Vid. *Gaceta de Madrid*, 27-XI-1931, pp. 1.226-1.229.

⁴⁰ ALPERT, M.: *op. cit.*, p. 18.

⁴¹ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, ESPADA..., fols. 10-11.

⁴² *Ibidem*, fols. 9 y 12.

⁴³ *Gaceta de Madrid*, 21-VIII-1931, p. 1.368. *Cartagena Nueva*, 1-IX-1931.

⁴⁴ Vid. EGEA BRUNO, P. M^a: "Festividad religiosa y festividad laica durante la Segunda República (Cartagena, 1932)", *Estudios Románicos*, 16-17 (2007-2008), pp. 111-126.

⁴⁵ *Gaceta de Madrid*, 15-V-1931, p. 744. Vid. DE BORDEJE Y MORENCOS, F.: *op. cit.*, p. 569. ALPERT, M.: *op. cit.*, p. 21.

En 1932 reactivó el servicio de información de la Marina vinculado al Centro Español Antibolchevique, adherido a la Entente Internacional contra la III Internacional, con sede en Ginebra. El negociado –auspiciado por Emilio Mola como director general de Seguridad– había quedado aletargado con la llegada de la República⁴⁶.

Lo restableció a título personal, sin contar con ninguna instancia oficial. Pudieron contribuir los recelos despertados por la nueva situación política, la agitación detectada entre los subordinados, la percepción de indefensión y el hecho de considerarse depositario de las esencias patrias, por encima de la accidentabilidad de la forma de Gobierno. Recuperaba de este modo las funciones de control social adscritas a las extintas Capitanías Generales.

La misión recibió el nombre de Servicio Especial Anticomunista (S.E.A.), aunque su labor no tardó en extenderse a las actividades masónicas. A la investigación se añadió la acción preventiva, con la intención de frustrar cualquier plan subversivo –la permanente obsesión de Cervera–, contemplando la movilización del personal regimentado para, en caso de huelga o alteración del orden, mantener en funcionamiento los servicios públicos. El recurso se empleó en varias ocasiones, restando eficacia a las medidas de presión adoptadas por los trabajadores.

Quedó a las órdenes inmediatas del capitán de fragata Pascual Cervera y Cervera, hijo y ayudante del jefe de la base, aunque siempre estuvo bajo la supervisión directa de éste. Por cada dependencia se designó un oficial del Cuerpo General de su entera confianza, “... al objeto de descubrir e informarle de cualquier actividad extremista en la gente⁴⁷”. Dado su carácter piramidal, a base de células estancas, solo el vicealmirante conocía todo el entramado y manejaba toda la información. Contó con la colaboración del jefe del Arsenal –contralmirante Sebastián A. Gómez Pablos–, del gobernador militar de la plaza –general José López-Pinto–, del juez de 1^a Instancia, del capitán de la Guardia Civil y del cónsul alemán –Enrique Fricke–, conectado a los servicios secretos nazis. Un indeseable a juicio de Eliah Meyer⁴⁸. Dispuso de policías, especialistas en huellas dactilares, fotógrafos, agentes y confidentes de toda condición. También de algunos subalternos. La explicación radica en la argumentación utilizada para su captación: “... por ser beneficioso para la República⁴⁹”. A partir de ellos la red se extendió a los barcos.

⁴⁶ GONZÁLEZ CALLEJA, E. y DEL REY REGUILLO, F.: “Una iniciativa complementaria de ‘defensa social’: el Secretariado español de la Entente Internacional contra la Tercera Internacional”, en *La defensa armada contra la revolución: una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, CSIC (Biblioteca de Historia), 1995, pp. 221-234.

⁴⁷ ANC. Informativo 162/42..., fol. 81r.

⁴⁸ Vid. FRANCO, F. J.: “El cónsul Fricke y los intereses del III Reich en Cartagena”, *Cartagena Histórica*, 16 (2005), p. 12. Meyer, E.: *The factual list of nazis protected by Spain*, 2014, <https://archive.org/details/THEFACTUALLISTOFNAZISPROTECTEDBYPAIN>.

⁴⁹ ANC. Causa núm. 604/1939. Sumarísimo instruido al cabo de 1^a buzo Gregorio García Tomás por el supuesto delito de adhesión a la rebelión.

Sabemos que a las alturas de 1935 en el acorazado *Jaime I* existía al menos un enlace, el buzo Pablo Rondón Soriano.

Fiscalizó por igual a militares y civiles, vigilando a las formaciones políticas y sindicales de la izquierda, incluso las más templadas. No quedaron a salvo ni los concejales ni los diputados a Cortes. El dispositivo permitió –a juicio de Pascual Cervera– mantener el orden: “... dándose el caso extraordinario de no cometerse un crimen social, atentados, quemas de iglesias, sabotajes y ni siquiera la rotura de un cristal...”. Un reto de principio a fin, dado el concepto que tenían del enclave: “... un pueblo de abolengo izquierdista, republicano-cantonal, socialista y masónico [...] una población de acusada mayoría aplastante de elementos de izquierda y extremista (no hubo forma de ganar una elección para las derechas⁵⁰)...”.

Actuó con dureza, forzando el cierre de un semanario –*Lucha*– orientado por la masonería y editado por cabos y auxiliares, en el que se censuraba con acritud las actividades de los mandos, incluso las menos confesables. En una línea argumental bien conocida justificará la actuación de los servicios que dirigía: “... teniéndose que apelar a toda clase de habilidades y violencias hasta conseguir, con la ayuda de las personas de sano criterio, destruir la organización del libelo, que dejó de publicarse tres o cuatro meses antes de las elecciones de 1933⁵¹...”.

Estableció un registro sobre los nuevos reemplazos. Un fichado exhaustivo –con fotografías y huellas dactilares–, empleando los medios a su alcance, con informes de la Dirección General de Seguridad, Guardia Civil y personas tenidas de solventes en los pueblos de procedencia de los quintos.

La información recogida reveló las militancias en presencia. Entre los reclutas se extendía la UGT, de la que nada se temía, al valorar su carácter laboral. Otro tenor tenía el descubrimiento de algunas células libertarias, curiosamente integradas por individuos bien conceptuados, procedentes de Cataluña y Valencia, donde la CNT estaba bien arraigada. La propaganda hallada tenía un sello especial, que no dejó de sorprender a los investigadores, “... cubriéndola y fomentándola con una exaltación de la cultura física y del naturalismo⁵²”.

Los quintos, tras los filtros establecidos, dejaron de ser una complicación. Para los comunistas siempre fueron una masa inerte, dada la extensión del analfabetismo y su nula ligazón con los fenómenos internos de la Marina. Su aspiración máxima era que los licenciaran lo antes posible para volver a sus hogares y continuar con su vida⁵³.

⁵⁰ ANC. Informativo 162/42..., fols. 121r, 122r y 123v.

⁵¹ *Ibidem*, fol. 122r.

⁵² *Ibidem*, fol. 123r.

⁵³ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, Espada..., fol. 10.

La gran preocupación del S.E.A. eran los subalternos y la marinería, donde se daban todas las obediencias posibles, aunque de momento sin coordinación entre ellas. El anarquismo se extendía entre cabos y marineros. Auxiliares y maquinistas suscribían las opciones republicanas, con el nexo común de la masonería. En el personal obrero adscrito a la base –la maestranza del arsenal– dominaba el socialismo, inicialmente alejado de posturas extremistas: “... hasta los sucesos de 1934 tuvo el prurito de mantenerse en aparente orden con carácter gubernamental y moderado en sus manifestaciones⁵⁴”.

El comunismo apenas tenía seguidores. Había empezado a introducirse en la flota. Sus afiliados recogían fondos para ayudar a los represaliados y contribuir a la publicación de *Mundo Obrero*. Su acción más impactante –que consiguió alarmar al Cuerpo General– fue la circulación de una octavilla titulada *Listos a virar por avante*, en la que –con más voluntarismo que análisis– hacían un llamamiento a la insurrección armada, a organizar consejos de soldados y marineros y a implantar el comunismo. Lo firmaban *Los Marineros Rojos de la Escuadra*. El propio Espada reconocía que el sectarismo los dejaba aislados: “... los comunistas vivíamos en aquellas fechas en el Valle de las Batucas⁵⁵”. En ello coincidía Pascual Cervera: “... afiliados pocos y teorizantes⁵⁶”.

Se tuvo conocimiento del *modus operandi* de la masonería. El eje central era la logia *Atlántida*⁵⁷. Bajo la disciplina del Gran Oriente funcionaba con carácter y atribuciones de regional en las capitales departamentales –Ferrol, Cádiz y Cartagena–, en la base de Mahón y seguramente en Barcelona. La trama se extendía a los barcos como triángulos y, cuando había más de uno, como logias volantes, según ocurría en los cruceros *Cervantes* y *Libertad*. Se había infiltrado en todos los estamentos, aunque con mayor intensidad entre las clases: “La mayoría del Cuerpo de Maquinistas estaba afiliado, así como muchos de los Cuerpos Auxiliares, especialmente de oficinas y radio; de los Cuerpos Patentados había pocos, casi ninguno del General y en el de Médicos era donde más abundaban⁵⁸”.

Otro foco de inquietud fue la Escuela de Armas Submarinas y Radiotelegrafía, cuyo personal estaba llamado a tener un protagonismo cierto en el fracaso del levantamiento militar de julio de 1936, al controlar las comunicaciones. Pascual Cervera recordaba al respecto nombres de comportamiento inequívoco: Farinós

⁵⁴ ANC. Informativo 162/42..., fol. 123v.

⁵⁵ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, ESPADA..., fol. 15.

⁵⁶ ANC. Informativo 162/42..., fol. 123v.

⁵⁷ Cfr. AYALA, J. A.: *La masonería contemporánea en la Región de Murcia*, 2^a ed., Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2009, pp. 541-555.

⁵⁸ ANC. Informativo 162/42..., fol. 122v.

y los hermanos Balboa⁵⁹. La propuesta de Juan Cervera de que los oficiales del Cuerpo General que cursasen la especialidad estudiaran como operadores apenas tuvo seguimiento.

El peligro que no consiguieron conjurar fue la base aérea de Los Alcázares, ganada por la izquierda, con jefes como Ricardo Burguete y Juan Ortiz. Su actuación fue crucial para que la República conservase Cartagena⁶⁰.

El descubrimiento en mayo de 1932 de una célula anarquista en la base de submarinos permitió a Cervera contagiar sus temores al ministro de Marina –José Giral–, hasta el punto de embarcarlo en su propia guerra sucia contra la izquierda revolucionaria, ordenando la organización de un servicio secreto para combatir las actividades consideradas sectarias, “... que no tuvieran cabida legal en la República⁶¹”. Ese fue el origen del Servicio Especial Antiextremista de la Marina: S.E.A.E.M. Para dirigirlo se nombró a Juan Cervera que, sin conocimiento del Gobierno, mantuvo su propia infraestructura.

No encontraron la aceptación esperada. Durante el primer bienio republicano los mandos estuvieron más atentos a acomodarse a la nueva situación política o –si se quiere– menos galvanizados por la intimidación blanda: “Hubo jefes, de reconocido sentimiento de orden, que no hicieron absolutamente nada, y otros que incluso nombraron a las personas izquierdistas más afines a la República, para no levantar suspicacias o congraciarse con la situación”. No faltaron burlas ni rechazos a lo que conceptuaban como una intromisión en su esfera de actuación, “... alegando en más de una ocasión que se estaba jugando a los complots y a las novelas policíacas⁶²...”.

Era cuestión de tiempo. Una serie de acontecimientos, magnificados de forma interesada, irían extendiendo –como se verá– la desconfianza y el recelo sobre un número cada vez mayor de oficiales, creando un ambiente propicio para el levantamiento de julio de 1936.

⁵⁹ Vid. SUEIRO, M.: *La flota es roja. Papel clave del radiotelegrafista Benjamín Balboa en julio de 1936*, Barcelona, Argos Vergara, 1983.

⁶⁰ Vid. EGEA BRUNO, P. M^a.: “La Segunda República” y “La Guerra Civil”, en *Historia de Los Alcázares*, Murcia, Universidad de Murcia – Ayuntamiento de Los Alcázares, 2008, II, pp. 174-183 y 215-220. Del mismo autor: “Los Alcázares: un enclave republicano en la Guerra Civil”, *Cartagena Histórica*, 33 (2010), pp. 36-62.

⁶¹ Sobre Giral CHAVES PALACIOS, J.: “La Armada española en la Segunda República: José Giral ministro de Marina (1931-1936)”, *Ayer*, 93 (2014), pp. 163-187. Su trayectoria conspiratoria puede seguirse en otra aportación de este mismo autor: “Oposición política a la monarquía de Alfonso XIII. José Giral y los republicanos en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Hispania*, LXXVI, 252 (enero-abril, 2016), pp. 159-187.

⁶² ANC. Informativo 162/42..., fol. 24r.

Un poder único

El Servicio Especial Anticomunista recibió un impulso decisivo a partir de diciembre de 1933, con la formación del Gobierno radical-cedista. Dotado de más recursos económicos, quedó ligado a la Dirección General de Seguridad y al Ejército, ampliado con una sección de contraespionaje y coordinado con el negociado de investigación existente en la Capitanía General de Valencia, de la que dependía la base de Cartagena. De este modo, la misión se extendió a la guarnición de tierra, bajo la supervisión del general López-Pinto, el gobernador militar de la plaza.

El servicio de contraespionaje intervino las actividades internacionales conceptuadas subversivas. En septiembre de 1935 puso al descubierto la actuación de la ciudadana suiza Cilette Ofaire, cuyo yate anclado en el puerto de Cartagena –*L'Isme*– fue tildado de centro de propaganda comunista⁶³. Otro caso –por las mismas fechas– fue el de Guigú Curtubay, señalada por la Dirección General de Seguridad de extremista, que trató de establecer contacto con los oficiales de Marina, “haciendo alarde de sentimiento inmoral⁶⁴”.

La política contrarreformista de la etapa incrementó la agitación social. La Marina no fue una excepción. La reacción no se hizo esperar. Tal fue el tenor del decreto del 2 de agosto de 1934 firmado por el cartagenero Juan José Rocha, cercenando las actividades políticas y sindicales de los marinos en un intento de aislar al instituto armado de la sociedad. A la prohibición expresa de afiliación se añadió la mera asistencia a cualquier género de manifestaciones, reuniones y actos del carácter indicado. La interdicción afectaba a todo el personal que, sin ser militar, realizase su labor en arsenales, buques y dependencias de la Armada. Quedaban excluidos los diputados mientras conservasen la investidura parlamentaria⁶⁵. Medida banal. El encuadramiento se mantuvo dándose de alta con un número.

Se quiso evitar el acceso a la prensa de consideración subversiva. Buques, cuerpos y centros debían anular sus suscripciones, prohibiéndose su introducción y lectura en cualquier dependencia. Se fijaron carteles vedando su adquisición e impidiendo a los vendedores ambulantes su ofrecimiento en las inmediaciones de las instalaciones militares⁶⁶. Era más fácil ponerle puertas al campo. Lo señalaba el capitán de corbeta Emilio Rodríguez Lizón: “... le consta al declarante que los cabos y auxiliares en sus casas recibían periódicos de izquierdas como el *Heraldo de Madrid*, [*El*] *Socialista* y algún otro⁶⁷”.

⁶³ OFAIRE, C.: *L'Isme*, Arles, Actes Sud, 1990.

⁶⁴ ANC. Informativo 162/42..., fol. 123v.

⁶⁵ *Gaceta de Madrid*, 22-VIII-1934, pp. 1.635-1636.

⁶⁶ *La Libertad* (Madrid), 28-VIII-1934.

⁶⁷ ANC. Informativo 162/42..., fol. 49r.

La normativa era una transcripción literal del decreto del 19 de julio de 1934, aplicado al Ejército⁶⁸. A pesar de su carácter represor no contentó a las opciones más ultras, que dudaron de su eficacia: “Los ministros de Guerra y Marina han dictado disposiciones que se sacan en la *Gaceta* para detener la propaganda soviética impresa a la puerta de los cuarteles. Pero la propaganda está en la calle, y soldados y marineros no son reclusos⁶⁹”. Consecuencia impensada fue el quebranto económico del sector periodístico.

En agosto de 1934 el servicio de Cervera estuvo sobre la pista de un complot en el arsenal de Cartagena que –según sus investigaciones– buscaba proclamar el comunismo libertario⁷⁰. Se magnificó la conspiración: “Se descubrieron proclamas circulares y células de trabajo, todas ellas entre marinería y cabos; tenían por objetivo el asesinato del comandante general del arsenal, jefes y oficiales que no se sumasen a su causa y la unión del establecimiento y buques a lo que ellos llamaban la Causa de la Libertad⁷¹”.

La prensa conservadora no escatimó detalles, expandiendo la alarma social⁷². Los comprometidos eran cabos de mar y marineros, entre 25 y 30, diseminados por los barcos y los aeródromos de Los Alcázares y San Javier, adscritos respectivamente al Ejército y la Marina. Debía estallar entre el 15 y el 20 de septiembre, anticipándose a la acción que preveían iban a realizar los socialistas a principios de octubre. Una fantasía apenas hilvanada por el cabo Atienza y respaldada por algunos de sus compañeros. En el consejo de guerra –celebrado el 2 de noviembre de 1934 por el supuesto delito de rebelión– se demostró el carácter novelesco del proyecto⁷³. Aun así, el sumario se cerró con una pena de muerte –luego conmutada– y varias condenas a cadena perpetua⁷⁴. El propio Tribunal Supremo se refería a su instigador como a “... un individuo de verdadero delirio y megalomanía⁷⁵”.

La prensa socialista basó el movimiento en las extralimitaciones de unos superiores de incontestable inclinación monárquica, que no tuvieron respuesta adecuada por parte del Gobierno. Denunciaba el acoso ideológico. Sacaba a la luz los

⁶⁸ *Gaceta de Madrid*, 20-VII-1934, pp. 686-688.

⁶⁹ *El Siglo Futuro* (Madrid), 23-VIII-1934.

⁷⁰ Cfr. MARTÍNEZ NORTE, M.: “En el 50 aniversario del movimiento de octubre”, *Octubre*, 2 (1984), p. 5. Vid. Ítem CEREZO, R.: *op. cit.*, II, p. 39.

⁷¹ ANC. Informativo 162/42..., fol. 123r.

⁷² *La Verdad de Murcia*, 23-VIII-1934.

⁷³ *El Noticiero* (Cartagena), 3-XI-1934.

⁷⁴ AHN. FC-Tribunal Supremo. Reservado. Exp. 23. N. 11. Expediente de indulto nº 10/1934 del procesado Honorato Atienza Zamora, marinero de la dotación del arsenal de Cartagena, relativo a la pena de muerte dictada por sentencia del Consejo de Guerra ordinario de la Sala de Justicia del Arsenal de Cartagena por el delito de rebelión militar en grado de conspiración durante los sucesos revolucionarios del mes de octubre de 1934.

⁷⁵ *Gaceta de Madrid*, 13-XII-1934, fol. 2.131.

métodos empleados en las pesquisas, alejados de toda legalidad, como la requisita de taquillas, en lo que coincidía la prensa local⁷⁶. La conclusión iba más allá. Apuntaba al perverso uso de la acción malograda para estrechar y desmovilizar inquietudes⁷⁷.

El fin de un orden

Juan Cervera fue recompensado. El 22 de agosto de 1934 recibió la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, "... por los especiales méritos contraídos en el mando de la base naval principal de Cartagena⁷⁸". Estaba en la cima de su poder. En los sucesos de octubre se anticipó al Gobierno en la adopción de previsiones. Residió a los elementos considerados peligrosos y, de acuerdo con López-Pinto, declaró el estado de guerra. Solo hubo un intento de sublevación en Los Alcázares, que fue sofocado con medidas enérgicas y orden de ocupación por fuerzas de San Javier y Cartagena, que ya estaban preparadas al efecto. Según las confidencias que manejaba, la intervención de la base naval era considerada decisiva en el movimiento proyectado en Cataluña.

El orden también se mantuvo en el mar. En la flotilla de destructores destinada a Barcelona no hubo incidentes. En los buques mandados a Asturias se dieron conatos de resistencia. En el *Cervantes* se tiraron las llaves de fuego al mar. En el *Cervera*, un difuso proyecto de rebelión quedó en nada⁷⁹. Otro tanto ocurrió en el *Jaime I*, donde de la columna de desembarco solo desertaron dos marineros⁸⁰. El acatamiento general confió a los oficiales en julio de 1936. No hay duda de que las organizaciones políticas y sindicales de izquierdas ya contaban con células en algunos buques y contactos en puntos clave, como en la central radiotelegráfica de la Ciudad Lineal en Madrid y en el Ministerio de Marina⁸¹.

La represión subsiguiente se transmutó en testimonio vivo de denuncia y símbolo de identidad de aquel proceder, reactivándose la oposición⁸². Se señalaba desde el Servicio Especial Anticomunista: "... entre la venida de los condenados de Barcelona al penal y fuerte de San Julián y la debilitación del poder de las derechas, se recrudecieron las propagandas y los bajos fondos⁸³".

A partir de 1935 se detectó el ascenso comunista, frente al retroceso de la CNT. El PCE demostró su capacidad de penetración en auxiliares y cabos, in-

⁷⁶ *La Tierra* (Cartagena), 3-XI-1934.

⁷⁷ *El Socialista* (Madrid), 24-VIII-1934.

⁷⁸ *Gaceta de Madrid*, 22-VIII-1934, p. 1.635.

⁷⁹ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, ESPADA..., fol. 16.

⁸⁰ CERVERA PERY, J.: *op. cit.*, p. 33.

⁸¹ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, ESPADA..., fols. 15-16.

⁸² EGEA BRUNO, P. M^a.: "La amnistía de febrero de 1936 en Cartagena: Verdad y versión. Aproximación a las claves de un proceso de mixtificación política", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 23 (2011), pp. 225-227.

⁸³ ANC. Informativo 162/42..., fol. 123v.

cluso en capas sociales muy distantes, “... en gentes de posición y abolengo burgués”. El crecimiento se argumentaba con acierto en el cambio de táctica: “Una propaganda hábil, preludio de la constitución del Frente Popular⁸⁴”. El Comité Comarcal recoge las cifras de la alarma: 50 militantes, casi todos en la flota y en la base de Cartagena⁸⁵.

La influencia socialista también se dejó notar, teniéndose constancia de su radicalización. Lo revela Pascual Cervera: “... ya en febrero de 1936 conceptuaba tan peligrosa su actuación que hube de decirlo a un oficial del Servicio que vino del Ministerio de Marina, contestándome que estaba dentro de la República y de la Ley⁸⁶”. Con todo, el PSOE y la UGT fueron sometidos a constante vigilancia, infiltrándose en la Casa del Pueblo, comprobándose la existencia de una emisora clandestina.

El S.E.A. dio un paso más, mezclándose en acciones políticas directas. A principios de 1935 entró en contacto con el jefe de la Falange de Murcia, Federico Servet Clemencín, actuando de mediadores el teniente de navío Fernando Oliva y el capitán de aviación Martín Selgas, encargado luego de coordinar la conspiración contra la República: “... se acordó apoyo mutuo y trabajo combinadamente en cuanto fuera necesario para descubrir y destruir los propósitos marxistas⁸⁷”.

En los inicios de 1936 la estrategia de la tensión había dado sus frutos. La politización de jefes y oficiales era un hecho. Los sumarios de urgencia instruidos a los marinos en la posguerra apuntan a la extensión alcanzada por la Falange⁸⁸.

En la campaña electoral de febrero la oficialidad estaba ya perfectamente delimitada. La mayoría se decantó por las propuestas más conservadoras y marcadamente antirrepublicanas, la CEDA en particular. El decreto de Rocha sobre la prohibición expresa de actividades políticas parecía no afectarles. Según Pascual Cervera: “La oficialidad de Marina, sana casi en su totalidad, dentro de lo que permitían ordenanzas, se unió a la propaganda y medidas en favor de saldar la situación para un triunfo de las derechas⁸⁹”. Algunos actuaron como agentes electorales o se dieron de alta en Falange. Lo confirma Julián Zuga-zagoitia, que desde abril de 1938 ocupaba la Secretaría General de Defensa

⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁵ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, GARCÍA...

⁸⁶ ANC. Informativo 162/42..., fol. 123v.

⁸⁷ *Ibidem*, fol. 122v. Sobre la actuación de la Falange murciana vid. GARCÍA GALLUD, E.: *O esto o aquello, 14 de abril 1931 – 18 de julio de 1936*, Murcia, Imp. Guirao, 1971.

⁸⁸ EGEA BRUNO, P. M^a.: “Vencedores y vencidos...”.

⁸⁹ ANC. Informativo 162/42..., fols. 123v-124r.

Nacional⁹⁰. Lo corroboran las fuentes comunistas y los informes del Servicio de Investigación Policial franquista⁹¹.

Unos pocos se declararon de izquierdas. Según los servicios secretos fueron los mismos que en julio defendieron la legalidad republicana. Un tercer grupo estuvo formado por los tibios, los que intentaron capear el temporal, a los que igualmente se culpó del fracaso del golpe militar.

Las clases también se definieron en aquellos comicios, llegando a emplear el coche del jefe de la flotilla de destructores en menesteres electorales de la izquierda. Las confidencias señalaban que los auxiliares asistían a la Casa del Pueblo y a los mítines del Frente Popular. A ellos sí se les aplicó la prohibición dictada: “Nuestro servicio localizó y sacó fotografías a varios asistentes que pertenecían a la Armada y el almirante los sancionó con energía⁹²”.

El orden de Cervera se desmoronó tras las elecciones: “... la misma noche del escrutinio [16 de febrero] había ya grupos por las calles con gritos subversivos, especialmente contra el general López-Pinto y el almirante⁹³”. La exoneración de ambos personajes fue reclamada de forma inmediata. El día 20 unos 15.000 manifestantes asistieron a la reposición de la corporación municipal elegida el 12 de abril de 1931, depuesta a raíz de los sucesos de octubre de 1934. Allí se escenificó el resentimiento contra los mandos militares. A su término, el Consistorio solicitó del Gobierno su remoción fulminante y, con la de ellos, la de los funcionarios –policías y jueces– que había colaborado con el Servicio Especial Anticomunista⁹⁴.

El 28 de febrero López-Pinto fue nombrado comandante militar de la plaza marítima de Cádiz, ocupando su puesto en la de Cartagena el general Toribio Martínez Cabrera, conocido por su afiliación masónica, aunque él se definía como teósofo⁹⁵. El 4 de marzo fue relevado Juan Cervera –que quedó en situación de eventualidades–, nombrándose en su lugar al vicealmirante José M^a

⁹⁰ ZUGAZAGOITIA, J.: *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Barcelona, Tusquets, 2001, p. 563.

⁹¹ Vid. EGEA BRUNO, P. M^a: “Contribución al estudio de la flota republicana durante la guerra civil: la voladura del acorazado *Jaime I* en el puerto de Cartagena”, *Murgetana*, 93 (1996), p. 94. “La visión comunista sobre la Armada republicana: El informe de 1938”, en J. Avilés Farré, *Historia, política y cultura. Homenaje a Javier Tusell*, Madrid, UNED, 2009, II, pp. 307-356. “Entre la Historia y la propaganda: las dos sublevaciones del acorazado *Jaime I* en julio de 1936”, *Ebre* 38. *Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)*, 4 (2010), pp. 34-35. *La guerra invisible. Espionaje, sabotaje y contrarrevolución en la Base Naval Principal de la República*. En preparación.

⁹² ANC. Informativo 162/42..., fol. 123v.

⁹³ *Ibidem*, fol. 124r.

⁹⁴ EGEA BRUNO, P. M^a: “La amnistía de febrero...”, p. 234.

⁹⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 1 de marzo de 1936, p. 623. *Gaceta de Madrid*, 1-III-1936, pp. 1.756-1.757. DE PAZ SÁNCHEZ, M.: *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*, Valencia, Instituto de Historia Social, 2004, p. 270.

Gámez y Fossi⁹⁶. La despedida de Cervera fue un acto de afirmación de las derechas⁹⁷.

Las destituciones contribuyeron al fracaso de la sublevación en ciernes. Lo sentencia Pascual Cervera: “Cartagena quedaba entregada al marxismo sin posibilidades de salvación, en manos de unas turbas [...] con autoridades civiles que hacían causa común con los amotinados y un gobernador militar, buscado ex profeso, para que no estuvieran los resortes en quien pudiera desviar a la horda roja⁹⁸”. Sostiene lo mismo el vicealmirante desfenestrado: “Creo que el general López-Pinto la hubiera conservado [Cartagena] para nuestra causa de haber continuado al mando⁹⁹...”. Uno y otro secundarían la rebelión desde Cádiz. Por allí desembarcarían las tropas de África¹⁰⁰.

Con el fin de la coacción, los subordinados se desembarazaron de sus temores: “... empezaron a quitarse la careta y demostrar su ideología francamente izquierdista”. Fue fácil identificarlos: “Estos elementos eran en general maquinistas, auxiliares y personal enganchado, los obreros de la base de submarinos, personal de la maestranza de tipo obrero y en contacto con las organizaciones sindicales, [todos ellos] tomaron una actitud hostil al mando¹⁰¹”.

A la tensión contribuyó el reingreso de los represaliados, especialmente por los sucesos de octubre de 1934, readmitidos por decreto de 21 de marzo de 1936¹⁰². Lo resalta el capitán de corbeta José M^a de la Puerta: “... medida de imposición netamente izquierdista que agravó el ya precario estado de la disciplina”. Su papel será subrayado por Pascual Cervera: “... tuvieron decisiva intervención en los hechos del Departamento y de la Escuadra, cuando el Glorioso Alzamiento¹⁰³”. Lo confirma Bruno Alonso –ya como comisario general de la Flota– en carta a Indalecio Prieto: “... esos hombres al estallar la guerra se apresuraron a responder al llamamiento que se les hizo¹⁰⁴...”.

⁹⁶ *Gaceta de Madrid*, 5-III-1936, p. 1.845 y 10-III-1936, p. 1.956.

⁹⁷ *Cartagena Nueva*, 10-III-1936. *La Época* (Madrid), 10-III-1936.

⁹⁸ ANC. Informativo 162/1942..., fol. 124r.

⁹⁹ CERVERA VALDERRAMA, J.: *Memorias de guerra*, Madrid, Editora Nacional, 1968, p. 6.

¹⁰⁰ PIÑEIRO BLANCA, J.: “Revolución y contrarrevolución: militares y republicanos en la ciudad de Cádiz durante la guerra civil española, 1936-1939”, *Trocajero*, 8-9 (1997), pp. 277-290. ESPINOSA MAESTRE, F.: “Apuntes para la historia de la sublevación de julio de 1936 en Cádiz”, en *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 35-42. GIL HONDUVILLA, J.: *Militares y sublevación: Cádiz y provincia, 1936; Causas, personajes, preparación y desarrollo*, Sevilla, Muñoz Moya Editores, 2013.

¹⁰¹ ANC. Informativo 162/42..., fol. 46r.

¹⁰² *Gaceta de Madrid*, 24-III-1936, pp. 2.323-2.324.

¹⁰³ ANC. Informativo 162/42..., fols. 27v-28r y 122r.

¹⁰⁴ AHN. Sección Guerra Civil (Salamanca). Archivo de Bruno Alonso González. ES.37274.AGG-CE/9. Correspondencia con Indalecio Prieto (1937-1938). Carta de 10 de noviembre de 1937.

El contenido de los enfrentamientos era decididamente político, usándose términos precisos, como los que espetó un cabo a cierto alférez de navío: “Usted es un fascista, ya llegará la nuestra”. En marzo de 1936 las octavillas encontradas en el arsenal incitaban a la rebelión contra los jefes. Ya no había dudas de lo que pensaban marineros y subalternos: “... siendo en su inmensa mayoría opuestos a lo que ellos llamaban fascismo”. En vísperas de la guerra había síntomas evidentes de que la disciplina se estaba resquebrajando. Lo pudo comprobar el teniente de navío Gil Adell: “... con ocasión de una huelga general pocos días antes del Movimiento tuve que salir al mando de una sección de marinería, pudiendo observar cierta resistencia pasiva a obedecer¹⁰⁵”.

La conspiración de los oficiales: fracaso y consecuencias

La historiografía tradicional ha venido subrayando que la base naval de Cartagena quedó al margen de las instrucciones dictadas por Mola para las fuerzas marítimas¹⁰⁶. La documentación consultada señala la implicación de la oficialidad en tareas conspiratorias, desvelando sus detalles.

La decantación antidemocrática de los oficiales se acentuó a partir del triunfo de las izquierdas en febrero de 1936. Lo indica de forma meridiana el teniente de navío José Luis Pérez Cela: “... con motivo de las elecciones ganadas por el Frente Popular se declaró abiertamente la incompatibilidad entre la República y los Institutos Armados¹⁰⁷”.

La inquina contra la República derivó en preparación de un golpe contra la misma. De su existencia hay constancia en marzo. La semilla estaba sembrada. De otro modo, no se explica la rapidez del proceso, circunscrito a unos pocos meses. Lo revela el capitán de corbeta Emilio Rodríguez Lizón:

Que al empezar el año treinta y seis el ambiente general entre los jefes y oficiales de la base era que no se podía continuar más en esta forma y había que tomar una determinación, no pasando de comentarios y conversaciones. Esto se agudizó al triunfar las izquierdas en las elecciones de febrero y hubo un contacto más íntimo entre jefes y oficiales empezando a hablarse de un Alzamiento¹⁰⁸.

¹⁰⁵ ANC. Informativo 162/42..., fols. 44r y 86v. Se trata de la huelga general declarada en Cartagena entre el 14 y el 17 de julio de 1936, realizada en solidaridad con los trabajadores empleados en la construcción de los Canales del Taibilla, que llevaban tres meses sin cobrar. Cfr. MARTÍNEZ LEAL, J.: *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)*, Murcia, Universidad de Murcia-Ayuntamiento de Cartagena, 1993, pp. 77-78.

¹⁰⁶ Vid, CEREZO, R.: *op. cit.*; CERVERA PERY, J.: *op. cit.* y MORENO DE ALBORÁN Y DE REYNA, F. y S.: *op. cit.*

¹⁰⁷ ANC. Informativo 162/42..., fol. 46r.

¹⁰⁸ *Ibidem*, fol. 49r.

Recibieron instrucciones para entrar en contacto con el resto de las fuerzas armadas y con elementos de la población civil, siendo designado enlace el capitán de Aviación Martín Selgas Perea, adscrito a la base aeronaval de San Javier. Se estrechó la relación con Falange, facilitándole la comisión de acciones violentas. Lo declara el capitán de corbeta José M^a Mena: "... que en varias ocasiones fueron afiliados de Murcia a su domicilio en el arsenal, donde les facilitó bastante cantidad de munición de pistola que sacaban escondida en el cinturón¹⁰⁹".

En los testimonios vertidos sale a relucir el argumentario utilizado para captar adeptos, empezando por el peligro de un golpe comunista y las consecuencias del caos propalado al efecto: "... había que resolver de una vez, enérgicamente, todo el estado de cosas que reinaba, y que nos conducía, si no se atajaba rápidamente, a la ruina de la patria¹¹⁰". El miedo a la revolución que destacan Alía Miranda y Hernández Sánchez¹¹¹.

Al frente de la conspiración se situó el capitán de fragata Marcelino Galán Arrabal, asistido por el de corbeta Francisco Pemartín San Juan. Recabarán, de los que estiman adictos, la firma de un documento de la Unión Militar Española, comprometiéndose a sublevarse contra el Gobierno, suscribiendo alguna propuesta de las tres ofrecidas. Lo recuerda el citado Mena: "... una de las cuales era para los retirados, otra para los militares en activo y la tercera que llevaba consigo incluso tomar represalias en dirigentes marxistas por cada militar que cayese en atentados de los que empezaron a menudear en Madrid, poco antes del Glorioso Movimiento Nacional¹¹²". No hay acuerdo en el número de asesinatos que debían cometer: dos, tres y hasta cinco, en el épico resumen suscrito por el fiscal de la Causa General¹¹³.

Fue imposible mantener el secreto. Las clases vigilaban estrechamente los movimientos de los oficiales e incluso por la centralilla del arsenal se tomaba nota de sus conversaciones, poniéndolo en conocimiento del Frente Popular y del Ayuntamiento, que dieron cuenta al Gobierno¹¹⁴. Fueron destituidos los principales responsables de la trama, empezando por Galán y Pemartín. Quedaron bajo sospecha el vicealmirante Francisco Márquez Román, que el 13 de junio había sustituido a José M^a Gámez y Fossi al frente de la base¹¹⁵. Tampoco les ofrecía

¹⁰⁹ *Ibidem*, fol. 24v.

¹¹⁰ *Ibidem*, fols. 24v, 28r y 49r.

¹¹¹ ALÍA MIRANDA, F.: *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*, Barcelona, Crítica, 2011, pp. 115-122. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: "Con el cuchillo entre los dientes: el mito del peligro comunista en España en julio de 1936", en F. Sánchez Pérez (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 275-290.

¹¹² ANC. Informativo 162/42..., fol. 24r-v.

¹¹³ AHN. Causa General. Caja 1.067..., fol. 118.

¹¹⁴ *Ibidem*, fol. 120.

¹¹⁵ *Gaceta de Madrid*, 16-VI-1936, p. 2.379.

garantías el segundo jefe, el contralmirante Camilo Molín Carreras, que lo era desde el 13 de abril de 1935¹¹⁶.

Fueron comisionados los tenientes de navío Vicente Ramírez Togores y Antonio Ruiz con encargos precisos, que permitieron desbaratar los planes golpistas: Desde depurar al personal incierto a controlar las comunicaciones radiotelegráficas. El propio secretario del ministro de Marina –Pedro Prado Mendizábal– se desplazó a Cartagena para indagar lo que ocurría, reuniéndose con Vicente Ramírez y dirigentes del Frente Popular. También se tomaron medidas en la guarnición de tierra, enviando a 80 sargentos que controlarían los fuertes.

Los marinos citados ocuparon puestos relevantes en la etapa bélica. Prados asumió la Jefatura del Estado Mayor de la Armada¹¹⁷, Ruiz se convirtió en el nuevo jefe de la base naval de Cartagena¹¹⁸ y Ramírez alcanzó la Jefatura del Estado Mayor Mixto¹¹⁹. Es decir, el Gobierno no improvisó sus mandos. Por lo demás, los dos últimos pertenecían a la masonería¹²⁰.

El levantamiento acabó estallando el 18 de julio, aunque circunscrito al recinto del arsenal y a la base de San Javier. Todos los comandantes de los buques se presentaron a Márquez para sumarse al movimiento. El intento fracasó por un cúmulo de circunstancias¹²¹.

Las medidas adoptadas por el Gobierno resultaron determinantes. La separación de los cabecillas provocó la desconexión de los conspiradores: “... derribadas en una palabra las columnas básicas de toda institución militar, las órdenes encadenadas de arriba abajo, nos encontrábamos en una situación única en nuestra vida militar¹²²”.

Los dudosos fueron cambiados de destino, “... mandando fuerzas con las que no habían tenido ningún contacto antes de aquel momento y todos ellos bastante alejados entre sí¹²³”. La salida de los barcos para evitar el paso de las tropas de África diezmó las filas de los comprometidos.

Jugó en su contra la indecisión de los mandos superiores –Márquez y Molíns–, de los que ahora podemos afirmar que estaban dispuestos a sumarse al alzamiento.

¹¹⁶ *Gaceta de Madrid*, 14-IV-1935, p. 347.

¹¹⁷ *Gaceta de Madrid*, 21-VII-1936, p. 754.

¹¹⁸ *Gaceta de Madrid*, 26-VII-1936, p. 852.

¹¹⁹ ANC. SIM. Exp. 3.715. Teniente de navío Vicente Ramírez Togores.

¹²⁰ DE PAZ SÁNCHEZ, M.: *op. cit.*, p. 355 y 387-388.

¹²¹ Al margen de la historiografía profranquista, la conspiración ha sido abordada por MARTÍNEZ LEAL: *op. cit.*, pp. 169-185. Puntualmente por GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.: *Guerra civil en Murcia. Un análisis del poder y los comportamientos colectivos*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999, pp. 57-58. De forma más reciente por ALÍA MIRANDA, F.: *op. cit.*, pp. 292-294.

¹²² ANC. Informativo 162/42..., fol. 98r.

¹²³ *Ibidem*, fol. 133r.

to. A juicio de los golpistas su actuación no fue suficientemente enérgica. Vacilaron a la hora de sacar las tropas a la calle, dieron tiempo a que los ánimos de la marinería se soliviantasen y acabaron colaborando en la detención de los oficiales. Los dos serían destituidos el 24 de julio. El primero fue asesinado en una saca de presos en Madrid, el segundo fusilado en Cartagena por los sediciosos al término de la guerra¹²⁴.

Pesó el fracaso del golpe en Valencia, cabecera de la III División Orgánica de la que dependía Cartagena¹²⁵. Terció la actitud enérgica del gobernador militar de la plaza –general Toribio Martínez Cabrera–, nombrado para sustituir a López-Pinto y de fidelidad garantizada y de los oficiales defensores de la legalidad, que contaron con la determinación de los subordinados de los tres ejércitos, con los carabineros y guardias de asalto. De igual relieve fue la intervención de la base aérea de Los Alcázares, que rindió a la de San Javier y amenazó con bombardear el núcleo rebelde del arsenal¹²⁶. Medió la disposición del Ayuntamiento, que entregó armas a la población civil.

A destacar la intervención de las clases y la marinería, unidas ahora frente a la amenaza común. Pequeños grupos de militantes de partidos y sindicatos obreros, “... que supieron aprovechar el espíritu de rebelión de las dotaciones que estaban cansadas del látigo opresor, encauzando esta enorme fuerza y logrando apoderarse de los mandos rebeldes y de los barcos¹²⁷...”.

En la tarde del 18 de julio: “... al formar la marinería en la Plaza de Armas del Arsenal para el reparto de la guardia, salieron de la formación gritos subversivos y puños en alto¹²⁸”. La tensión acabó estallando en la tarde del 19. El detonante fue la llegada del destructor *Almirante Valdés* –procedente de Melilla–, cuya dotación había arrestado a los mandos. A las pocas horas quedaron detenidos los oficiales del *José Luis Díez*. En la ciudad se arrastra el cadáver de un gitano denominado El Chipé, conocido por su actuación en favor de las derechas durante las elecciones¹²⁹. La población rodea el arsenal para evitar que los marineros francos de

¹²⁴ Vid. EGEA BRUNO, P. M.: *La represión franquista en Cartagena (1939-1945)*, 2ª ed., Cartagena, Ministerio de la Presidencia – Asociación Memoria Histórica de Cartagena, 2011, p. 102.

¹²⁵ Vid. MAINAR CABANES, E.: *L'alçament militar a juliol de 1836 a València*, Valencia, La Xara Edicions, 1996. Del mismo autor: *El fracaso del golpe de Estado*, en A. de Girona Albuixeh y J. M. Santacreu Soler (dirs.), *La guerra civil en la Comunidad Valenciana*, Valencia, Prensa Valencia, 2006. EGEA BRUNO, P. M.: “Joaquín Pérez Salas: Entre la defensa del orden republicano y la contrarrevolución (1936-1939)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea*, 27 (2015), pp. 252-254.

¹²⁶ CABELLO CARRO, P. y GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: “Toribio Martínez Cabrera. General de Brigada, en J. García Fernández (coord.), *25 militares de la República*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2011, pp. 632-645.

¹²⁷ *La Armada* (Cartagena), 27-III-1937.

¹²⁸ ANC. Informativo 162/42..., fol. 97v.

¹²⁹ Vid. EGEA BRUNO, P. M.: “Violencia de clase y construcción simbólica (Cartagena, 19 de julio de 1936)”, *Studium*, 19 (2013), pp. 141-174.

servicio entren en el recinto, temiendo sean asesinados. El contralmirante Camilo Molíns da la orden de abrir las puertas, tratando de deshacer equívocos. La instalación es ocupada de forma tumultuosa.

Los auxiliares y la marinería que habían quedado en el interior de aquel recinto se habían armado. En la madrugada del 20 coaccionaron a Molíns para que fuera buque por buque consultando a las dotaciones sobre la confianza que le merecían los oficiales y destituyéndolos casi en su totalidad: "...clases y marinería armados iban por los buques y dependencias recogiendo oficiales y llevándolos detenidos¹³⁰".

Los arrestados fueron llegando a la Comandancia General del Arsenal. Derrotados y humillados. Márquez les aconsejó que huyeran vestidos de paisano. Un abismo se abría a sus pies: "Le preguntamos [a Márquez] si fuera del arsenal debíamos reunirnos en algún sitio o recibir alguna orden y nos dijo *no*, "en tierra cada uno que corra su suerte¹³¹". La mayoría encontró la muerte a bordo del buque prisión *España Núm. 3*¹³².

La sublevación en el mar, aunque abortada por la marinería, tuvo consecuencias irreparables para la defensa de la República. Los mandos burlaron las órdenes dictadas por el Gobierno de impedir a los insurrectos el paso del Estrecho y bombardear las concentraciones de tropas de Ceuta y Melilla, encargo realizado a los destructores *Almirante Valdés* y *Sánchez Barcáiztegui*. Al zarpar de Cartagena ya iban alzados. Lo señala José M^a Mena: "... recuerda perfectamente los comentarios que al despedirse hicieron muchos de estos jefes y oficiales de que serían ciegos para no ver pasar los transportes...". A la orden de bombardear las posiciones enemigas, el comandante del *Sánchez Barcáiztegui* –Rafael Cervera– contestó: "... que él no obedecía más órdenes que [las] del General Franco¹³³".

La desobediencia también se dio en los submarinos, donde se practicó el sabotaje: "... Se acordó por los comandantes y oficiales y el jefe del Taller de Torpedos, capitán de corbeta Verdía, meter en cada barco solo un torpedo y en mal estado, para que nunca pudiesen hacer uso de él las dotaciones, en caso de prescindir de sus mandos, y asimismo estropear los cierres de los cañones". Eran conscientes de que estaban solos en aquella empresa: "... que como no se contaba con las dotaciones la única orden que había en Marina era no estorbar el paso de las tropas de

¹³⁰ ANC. Informativo 162/42..., fol. 80v.

¹³¹ *Ibidem*, fol. 65r-v.

¹³² HERNÁNDEZ CONESA, R.: "Muerte en la Marina. 14-15 de agosto de 1936, los sucesos del Río Sil y del España número 3", *Cartagena Histórica*, Extra 1, (2002). BAYONA FERNÁNDEZ, G.: "El ajuste de cuentas con los oficiales y suboficiales de la Armada republicana", en G. Sánchez Recio y R. Moreno Fonseret (eds.), *Aniquilación de la República y castigo a la lealtad*, Alicante, Universidad de Alicante, 2015, pp. 280-286.

¹³³ ANC. Informativo 162/42..., fols. 23v y 80r.

África a la Península”. Intentaron ganarse a la marinería. No lo consiguieron. El maquinista Santiago López Giménez relata en sus memorias lo acontecido en el *Almirante Valdés* cuando el capitán de fragata Fernando Bstarreche quiso arengarlos: “La marinería ni siquiera le escuchó, irrumpiendo en cubierta y diciendo que estaba al lado del poder legalmente constituido¹³⁴”.

La respuesta estaba alimentada por viejos resentimientos, el tenso enfrentamiento durante la República y la inminencia de la contrarrevolución. La deriva hacia la violencia fue el siguiente paso. Manuel Espada, recogiendo lo ocurrido en el *Jaime I*, llega a esa conclusión: “Con este dramático y trágico tributo de sangre la Marina de Guerra española saldaba una cadena de injusticias, humillaciones, arbitrariedades y atropellos, cometidos por unos oficiales que, poseídos de una soberbia y orgullo sin límite, se habían encargado no de cavar su fosa, porque ni esto encontraron, sino que fueron arrojados por la borda¹³⁵”.

Conclusiones

La documentación localizada en el Archivo Naval de Cartagena que sirvió de base a la Causa General de Murcia permite matizar muchos de los aspectos que condicionaron el devenir de la Marina y el estallido de julio de 1936. Una aproximación a la mentalidad de los oficiales, cuyos prejuicios sociales y temores de clase fueron alentados para desencadenar el golpe de estado contra la República.

La Marina era un calco de la sociedad: nobleza, burguesía, clases medias y proletariado. La rígida disciplina del pasado –asentada en la dictadura de los mandos– se resintió con los aires de libertad del nuevo régimen, con la actitud reivindicativa de los subordinados y con los intentos de democratización que se quisieron impulsar. La tensión subsiguiente se interpretó como el desmoronamiento de un orden. En esa percepción la masonería ocupaba un lugar preeminente.

La República abrió expectativas diferentes a cada uno de sus estamentos. La marinería quedó frustrada en sus pretensiones, lo que originó su radicalización ideológica. Los subalternos vieron cumplidas sus reivindicaciones, convirtiéndose en el eje sobre el que se quiso republicanizar el instituto armado. De principio a fin se identificaron con la República. El Cuerpo General adoptó una postura sibilina. Supo ganarse la confianza de los gobernantes, al tiempo que socavaba los pilares del orden establecido.

Tres intereses, tres estrategias. El Cuerpo General –asimilado a la oligarquía– defendió sus privilegios, condenados a desaparecer. Los subalternos se radicalizaron cuando se dieron cuenta de la amenaza que representaba el triunfo de la oli-

¹³⁴ *Ibidem*, fol. 47v y 219r.

¹³⁵ AHPCE, Manuscritos, tesis y memorias, Espada..., fol. 30. Sobre los sucesos del *Jaime I* vid. EGEA BRUNO, P. M^a.: “Entre la historia y la propaganda...”.

garquía. Cabos y especialistas decidieron defender la República frente al mismo apercebimiento, identificado con el fascismo. Su actuación será determinante para hacer fracasar el golpe militar.

El vicealmirante Juan Cervera Valderrama estuvo en el centro de la oposición a la República. Compendia como ninguno la mentalidad de tantos otros marinos de la vieja escuela, sobrepasados como él por los nuevos tiempos. El delirio persecutorio que difundió con el Servicio Especial Anticomunista hizo más fácil el arraigo y la extensión de la teoría de la conspiración, que finalmente se utilizó para la rebelión de julio de 1936.

La revolución de octubre de 1934 marcó un hito decisivo. De un lado, la ausencia de incidentes graves confió a la oficialidad sobre el mantenimiento de la disciplina en circunstancias parecidas. De otro, la represión que siguió incrementó las filas del descontento y la toma de posiciones de los grupos inferiores. En esa dinámica la campaña electoral de febrero de 1936 delimitó los campos en conflicto.

El triunfo del Frente Popular puso fin a la hegemonía de Cervera. Su destitución junto con la de su colaborador –el general López-Pinto– contribuyó al fracaso de la sublevación en ciernes. Con el fin de la coacción, los subordinados se desembarazaron de sus temores. El resentimiento largamente alimentado contra la oficialidad se revistió de antifascismo.

La Marina fue en Cartagena la dinamizadora del golpismo, implicando a las restantes armas. El Gobierno reaccionó con contundencia, cesando a los principales cabecillas y apoyándose en oficiales leales, que luego ocuparon puestos claves en la etapa bélica. Contra lo escrito, no hubo imprevisión ni improvisación de última hora. No se puede acusar al Gobierno de irreflexión ni de espontaneidad a los que se opusieron con más decisión al golpe: cabos, marineros y auxiliares.

En la frustración del levantamiento militar terció otro cúmulo de circunstancias: desde la indecisión de los mandos superiores –de los que ahora sabemos de su implicación en el intento– a la desmedida confianza de los comprometidos –acostumbrados a mandar y ser obedecidos–, pasando por sus cambios de destino. Pesó el fracaso de la sublevación en la cabecera de la III División Orgánica, de la que dependía Cartagena, y la actitud enérgica del gobernador militar –Toribio Martínez Cabrera– y de las fuerzas a su mando, entre las que destacó la base de Los Alcázares.

Las consecuencias más dramáticas se dieron en los buques, donde los mandos desobedecieron las órdenes del Gobierno de impedir el paso del Estrecho a las fuerzas de África, lo que dejó inerme a la República. La violencia extrema puso fin a su traición. En aquel ajuste de cuentas debió contar la larga lista de agravios de la que la marinería guardaba memoria.